



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1469/21

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### D E C R E T O D E A L C A L D Í A

Doña María Henar González Blasco, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila)

En virtud de las atribuciones a mí conferidas por la legislación vigente, y, virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y resultándome imposible continuar ejerciendo las mismas por motivos de viajes vacacionales previamente concertados los días 3 y 4 de julio de 2021.

#### RESUELVO:

Delegar en el primer Teniente de Alcalde, Don Juan Carlos Varas Ríos las funciones que corresponden a la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento durante el período mencionado.

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

El Tiemblo, 28 de junio de 2021.

La Alcaldesa Presidenta, *María Henar González Blasco*.